

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
Código seguro de Verificación : [REDACTED]



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA COSTA Y EL MAR
SERVICIO PROVINCIAL
DE COSTAS DE PONTEVEDRA

O F I C I O

S/REF:
N/REF: CNC12/25/36/0001
FECHA: LA DE LA FIRMA
ASUNTO: NOTIFICACION EXPEDIENTE DE DETERMINACIÓN
DERECHOS DT1ª LEY DE COSTAS

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE DETERMINACIÓN DE LOS POSIBLES DERECHOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER [REDACTED] EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA LEY DE COSTAS, EN RELACIÓN CON UNA PARCELA EN EL LUGAR DE O CON, T.M. MOAÑA

Por Orden Ministerial de fecha de 17 de julio de 2007 fue aprobado el deslinde del dominio público marítimo-terrestre, con código DL-146-Pontevedra, que afecta al lugar de O Con, en el término municipal de Moaña (Pontevedra).

En el citado deslinde queda incluida dentro del dominio público marítimo-terrestre una porción de terreno de aproximadamente 210 metros cuadrados que comprende el tramo de costa entre los hitos 98 y 100.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, el representante legal de [REDACTED] presentó escrito en este Servicio Provincial de Costas solicitando el otorgamiento a favor de su representada como "actual titular de la Finca Registral [REDACTED] de Moaña, del Registro de la Propiedad de Cangas como causahabientes del propietario original, de la oportuna concesión para la ocupación y aprovechamiento de los 210 m² aproximados de DPMT, respetando los usos y aprovechamientos existentes por un periodo de treinta años a contar desde el 17 de julio de 2007; esto es, hasta el 17 de julio de 2037".

Al objeto de determinar si concurren los requisitos legales necesarios para el otorgamiento del título concesional contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, este Servicio le comunica que se ha iniciado un expediente tendente a la determinación de los derechos que pudieran corresponder en relación con dicho terreno, correspondiente a la parcela sita en el lugar de O Con, Tirán, término municipal de Moaña (Pontevedra).

A este respecto, se procederá a cumplimentar el trámite de información oficial e información pública correspondientes, significándole que dispone de un plazo de un (1) mes, contado desde la recepción del presente escrito, para aportar nueva documentación que estime conveniente al respecto.

Asimismo, y en relación con la citada tramitación, se precisa levantar un acta donde se haga constar como mínimo la superficie ocupada, edificaciones, instalaciones existentes, infraestructuras, así como los usos y aprovechamientos a los que son destinados, por lo que se le cita el próximo día [REDACTED] a las [REDACTED] horas en el lugar referido, pudiendo acudir, en su caso, con el facultativo que considere adecuado.

EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS

Miguel García García
(Documento firmado electrónicamente)

REGISTRO:
www.miteco.es
<https://rec.redsara.es/registro/accion/are/acceso.do>
Código de Identificación Oficina DIR3: EA0043362

INFORMACIÓN:
bzn-dcpontevedra@miteco.es

C/ San José, 6
36071 PONTEVEDRA
TFNO: 986 84 53 00
FAX:- 986 61 73 09

CSV : [REDACTED]

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL GARCIA GARCIA | FECHA : 31/01/2025 12:57 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 31/01/2025 12:57

